

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20203100117783* Fecha: 23-07-2020
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

LUGAR: Google Meet

FECHA: 23 de julio 2020



HORA: 8:00 a.m.

OBJETIVO: Unidad de Apoyo Técnico del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC Decreto 863 de 2019.

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.

ASISTENTES A LA REUNIÓN <i>(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)</i>				
NOMBRE	CARGO	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRONICO	FIRMA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN *(Aquí se describen los puntos tratados y conclusiones. Este espacio se puede ampliar de acuerdo a la extensión de la reunión)*

**Unidad de Apoyo Técnico – SIDFAC Decreto 863 de 2019
ACTA No. 04 de 2020**

SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 23 de julio 2020

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: sesión virtual – Unidad Técnica de Apoyo (UTA) Decreto 863 de 2019.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Liliana González Jinete	Directora de Arte, Cultura y Patrimonio	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte		X	
Leyla Castillo Ballén	Subdirectora de Formación	Instituto Distrital de las Artes "IDARTES"	X		
Fabio Alberto López Suarez	Coordinador del Programa Formación Patrimonio Cultural	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural "IDPC"		X	Delegado por la Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural –

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20203100117783* Fecha: 23-07-2020
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

					IDPC
César Parra Ortega	Subdirector artístico y cultural	Fundación Gilberto Alzate Avendaño "FUGA"	X		
Leonardo Garzón	Asesor Dirección de Fomento y Desarrollo	Orquesta Filarmónica de Bogotá "OFB" y Fundación Gilberto Alzate Avendaño "FUGA"	X		Delegado por la Directora de Fomento y Desarrollo - OFB
Betsy Adriana Gelves Barahona	Profesional	Secretaría de Educación del Distrito – "SED"	X		Delegada por el Subsecretario de Calidad y pertinencia

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Nathalia María Bonilla Maldonado	Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
John Franklin Pardo Sánchez	Coordinador Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
María Jimena Gamboa Guardiola	Contratista de la Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Rocío del Pilar Ramírez	Profesional del equipo de la Dirección de Prescolar y Básica en la línea arte y cultura	Secretaría de Educación del Distrito – "SED"	X		
Camilo Alberto Jiménez Vera	Asesor Dirección de Fomento y Desarrollo	Orquesta Filarmónica de Bogotá "OFB"	X		
Camilo Cáceres Castellanos	Profesional especializado Dirección de Asuntos Locales y Participación SCRD	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte coordina el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC, un modelo de gestión sectorial e intersectorial que fortalece e integra los procesos de formación artística y cultural, con las estrategias y programas que aportan al desarrollo humano de los habitantes.

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20203100117783* Fecha: 23-07-2020
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

En correspondencia con lo anterior y en cumplimiento del Decreto 863 de 2019 "Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC, y se reglamentan los Centros de Formación Artística y Cultural" se realiza la sesión de la Unidad Técnica de Apoyo UTA, instancia encargada de implementar y hacer seguimiento a las políticas, lineamientos, estrategias y planes de acción definidos por la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural – SIDFAC.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Presentación del balance de la implementación operativa y pedagógica de los procesos de formación artística:
 - Dificultades a nivel operativo y pedagógico durante el primer semestre 2020.
 - Temas relevantes para tener en cuenta durante el segundo semestre 2020.
3. Temas varios:
 - Política Pública Distrital de Juventud 2019 - 2030.
4. Compromisos.
5. Conclusiones.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se verificó el quorum, se tuvo la participación de los cuatro (4) miembros oficiales de la UTA y seis (6) acompañantes de los equipos de las entidades.

2. Presentación del balance de la implementación operativa y pedagógica de los procesos de formación artística:

John Pardo, coordinador del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural manifiesta que en la UTA ordinaria del pasado 9 de julio 2020 se acordó realizar una reunión extraordinaria con el propósito de realizar el análisis de las dificultades y de los retos presentados, identificar recurrencias y oportunidades de mejora. Se da inicio a la presentación del balance de la implementación operativa y pedagógica de los procesos de formación artística.

Leonardo Garzón asesor de la Orquesta Filarmónica de Bogotá y Leyla Castillo Ballén Subdirectora de Formación de IDARTES mencionan que la operación del proyecto se va a ver afectada por la reducción presupuestal en consecuencia la reducción de las metas será del 50%. Se exploran alianzas de cooperación para intentar minimizar dicho impacto.

Leonardo Garzón asesor de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, manifiesta que las metas de formación de la entidad se formularon simultáneamente con la definición presupuestal, razón por la cual los recortes no afectaron las metas, éstas se definieron de acuerdo con el presupuesto.

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20203100117783* Fecha: 23-07-2020
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

John Pardo, coordinador del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural manifiesta que se considera oportuno explorar la alianza con los Fondos de Desarrollo Local para fortalecer los procesos de formación en arte, cultura y patrimonio en las localidades.

Betsy Adriana Gelves Barahona profesional de la Dirección de Preescolar y Básica de la Secretaría de Educación menciona que se han presentado dificultades asociadas a conectividad y disponibilidad de equipos de computadores en las casas y en la entrega de los kits y guías.

En los dos últimos meses se logró entregar materiales a los niños y los colegios recibieron recursos para hacer copias de material, es necesario revisar las estrategias de acompañamiento para fortalecer el acompañamiento a los aliados.

En cuanto a las metas, en Jornada Única las metas del cuatrienio se mantienen y no han anunciado recorte presupuestal y en esa medida se mantiene la proyección de metas. Sin embargo, aumentaron la meta de 21% a 25% de niños y niñas en al menos 3 atenciones, concepto que esta pendiente por definir, pero se entiende como un proceso pedagógico intencionado en el que se involucra el fortalecimiento de las competencias de los niños en el que se hace seguimiento a las actividades para formular retos de aprendizaje y en el marco de un trabajo presencial y/o virtual, en cada convenio se define el alcance de las atenciones.

Camilo Jiménez Vera asesor de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, manifiesta que se han presentado dificultades asociadas a conectividad y disponibilidad de equipos de computadores en las casas y ha implicado un reto para los artistas formadores, se estima que el porcentaje de atención virtual esta en alrededor de un 60% del total de población atendida de manera presencial, entre las causas principales para desertar del programa en el contexto virtual corresponde a: dificultades socioeconómicas y falta de conectividad o computador. Se están explorando alternativas de alianza con Alcaldías Locales y empresas de telecomunicaciones para solventar estos retos.

John Pardo, coordinador del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural propone contactar a Canal Capital para definir acciones para amplificar el alcance de los procesos de formación en otras modalidades como televisión y emisoras.

Se da continuidad con la presentación del balance de la implementación operativa y pedagógica de los procesos de formación artística que se realizó en el año 2018 en el marco de la alianza SED, SCRD y entidades adscritas se identifica que muchas de las dificultades ya han sido diagnosticadas en años anteriores, por lo tanto, se propone dar atención de manera efectiva a los retos operativos y pedagógicos, entre los cuales se destaca:

Por su parte SED identificó:

- Los colegios de jornada única donde se prestan atenciones de los centros de interés del sector cultura presentan disminución en los resultados de las evaluaciones en competencias de matemáticas y lenguaje.
- Las atenciones del sector cultura, recreación y deporte no se articulan con los PEIs de los colegios.

Por su parte SCRD identificó:

- La relación entre nuestros programas es uno a uno con cada colegio con los que se acuerda el pacto de coberturas. Las posibilidades de construir lineamientos pedagógicos desde el nivel central son limitadas.
- La metodología de evaluación para ligar la participación en centros de interés con rendimiento en competencias no es clara.

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20203100117783* Fecha: 23-07-2020
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

- Disminución de los equipos de apoyo y articulación de SED en las localidades, que contribuya a la facilitar la articulación con los colegios.

John Pardo, coordinador del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural manifiesta la necesidad de proceder a realizar mesas de trabajo con el propósito de avanzar en la construcción del modelo operativo para ser validado en la UTA y en la Comisión Intersectorial.

Betsy Adriana Gelves Barahona profesional de la Dirección de Preescolar y Básica de la Secretaría de Educación menciona que es importante avanzar en la articulación, de la Jornada Única para la vinculación de entidades aliadas; al respecto se recomienda tener en cuenta el Decreto 421 de 2019 y seguir el protocolo que contempla la entrega de un proyecto pedagógico a la SED por parte de los colegios donde se identifiquen los procesos de articulación entre la formación artística, patrimonial y deportiva con el PEI.

Leonardo Garzón, asesor de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, manifiesta que las dificultades de articulación planteadas en el año 2018 continúan siendo vigentes, incluso desde antes; considera que uno de los factores que hacen que las dificultades se mantengan en el tiempo, es la variación de los modelos operativos y pedagógicos de la Secretaría de Educación, los cuales han cambiado con los cambios de administración. Por ejemplo, los enfoques pedagógicos han migrado del desarrollo humano, a la noción de los saberes y luego a estructura por competencias; también ha variado el modelo de operación, en algún momento existió un equipo de gestión territorial y de acompañamiento pedagógico que fue muy importante y no fue sostenible en el tiempo. Por su parte, el sector cultura ha sido bastante más estable, los proyectos han madurado y han cambiado algunos elementos de enfoque y de operación, pero, en general los proyectos se han mantenido. Se propone y se solicita a la SED, lograr dar estabilidad a sus modelos epistemológicos, operativos y pedagógicos para que las acciones contribuyan hacia la construcción de procesos más efectivos y eficientes.

Un problema importante que aparece en las reflexiones de las entidades en la coyuntura de la pandemia es la disminución presupuestal, frente a lo cual preocupa en el aumento de metas de la SED y, por el contrario, la disminución de metas en las entidades adscritas al sector cultura. Por otra parte, se considera importante que los avances que se han tenido en la virtualidad deben permanecer en el momento en el que volvamos a la presencialidad.

Betsy Adriana Gelves Barahona profesional de la Dirección de Preescolar y Básica de la Secretaría de Educación menciona estar de acuerdo con la inestabilidad en los enfoques; menciona que en el actual Plan de Desarrollo Distrital se orienta a la Jornada Única y Jornada Completa y que la Dirección de Preescolar y Básica se propone tener una mesa de diálogo pedagógico desde educación inicial hasta la media, incluyendo las líneas de arte, cultura, patrimonio, deporte y convivencia, y que permita, así mismo, fortalecer el acompañamiento a nivel territorial. Respecto a la evaluación se propone un enfoque de evaluación de aprendizajes para mejorar los procesos de los estudiantes.

John Pardo, coordinador del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural manifiesta que la oportunidad de mejora consiste en mirar el sistema completo y tener un lineamiento de operación, con el propósito de que hacia octubre de cada año ya se pueda tener claras las coberturas y requerimientos para iniciar la operación. Cuando se habla de formación en arte, cultura y patrimonio se identifica tres niveles: escolar, ciudadanía y un nivel mixto

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20203100117783* Fecha: 23-07-2020
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

(virtual), es importante avanzar en el primer nivel de escolar y tener claro el modelo operativo y pedagógico (virtual y presencial).

Leyla Castillo Ballén Subdirectora de Formación de IDARTES menciona que se importante consolidar una base de criterios comunes que tenga un balance entre dar sostenibilidad a los procesos pero que a su vez sea flexible en la articulación con cada uno de los colegios. Por último, se hace énfasis en la relación arte, cuerpo y educación como dimensiones del enfoque del trabajo artístico y el reto desde la virtualidad.

Se acuerda:

- Dar inicio a la construcción del lineamiento de formación en arte, cultura y patrimonio a través de la apertura de mesas de trabajo para revisar temas operativos.
- Revisar temas a nivel pedagógico, las entidades deben identificar criterios mínimos para la construcción del lineamiento pedagógico.

3. Presentación de la Política Pública Distrital de Juventud 2019 - 2030.

Camilo Cáceres Castellanos profesional de la Dirección de Asuntos Locales y Participación inicia la presentación de la Política Pública Distrital de Juventud 2019 – 2030, el equipo de la SCRDR tiene la responsabilidad de articular y generar acciones en el marco de las políticas públicas poblacionales, entre esas la de Juventud aprobada por el CONPES 8 de 2019, el enfoque poblacional diferencial analiza la situación a partir de las desigualdades y exclusiones por razón de edad o asociadas a su desarrollo o al ejercicio de ciudadanía.

La Política Pública Distrital de Juventud 2019 – 2030 tiene como objetivo ampliar las oportunidades colectivas de los jóvenes para que puedan elegir lo que quieren ser hacia una construcción de proyectos de vida que les permita el ejercicio pleno de su ciudadanía. La vida cultural es una de las dimensiones fundamentales, aumentar las oportunidades juveniles para el acceso y el disfrute del arte, la cultura, el patrimonio, la diversidad, el deporte y la recreación.

El sector cultura, recreación y deporte tiene unos resultados, productos y lineamientos asociados a la formación en el marco de la Política Pública entre los que se destacan:

Resultado 5.1. Jóvenes con capacidades y espacios para poder apreciar, crear y producir bienes y servicios culturales.

Productos esperados:

5.1.1 Estrategias comunicativas para difusión, información y socialización del portafolio, la oferta y contenidos culturales, recreativos, deportivos y de las iniciativas juveniles realizadas

5.1.2 Jóvenes atendidos con el programa de apoyo profesionalización de artistas jóvenes.

5.1.3 Estímulos y apoyos otorgados a jóvenes artistas que fortalezcan y promueva sus procesos de creación artística, las diferentes prácticas y sus expresiones creativas en las localidades.

5.1.4 Jóvenes atendidos en programas y contenidos de formación en apreciación de las artes y la cultura, disciplinas artísticas, patrimoniales, deportivas, recreativas y actividad física, articulados al modelo pedagógico en los niveles de educación básica y media.

5.1.5 Jóvenes atendidos en programas de formación y apreciación artística, cultural, patrimonial por fuera de los programas del sistema escolar.

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20203100117783* Fecha: 23-07-2020
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

5.1.6. Jóvenes vinculados a programas que fortalezcan y promuevan los procesos de creación artística por parte de colectivos y jóvenes entre las diferentes prácticas y expresiones de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Resultado 5.2. Jóvenes con espacios artísticos, culturales y patrimoniales para participar de acuerdo con sus preferencias, tradiciones y cosmovisiones

Productos esperados:

5.2.1. Actividades artísticas, culturales, y patrimoniales recreativas y deportivas focalizadas para la población joven realizadas.

Resultado 5.3. Jóvenes con hábitos de lectura

Productos esperados:

5.3.1. Acciones para el fomento de la lectura crítica y escritura realizadas al aire libre, bibliotecas, equipamientos comunitarios públicos y privados y espacios no convencionales dirigido a jóvenes

Desde Secretaría de Integración Social (SDIS) se ha venido avanzando a través de la articulación con las entidades en la estrategia RETOS dirigida a jóvenes en riesgo o con grado alto de vulneración que no se encuentran vinculados a procesos de formación ni al mercado laboral para disminuir los factores de riesgo se busca dentro del sistema educativo fortalecer la formación en el modelo pedagógico y fuera del sistema educativo generar oportunidades de formación artística y cultural.

Es importante aclarar que las metas de la política pública están asociadas al sector, es decir todas las entidades del sector IDARTES, OFB, FUGA, IDPC e IDRD están llamadas a generar estas acciones.

4. Compromisos:

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Enviar acta No. 04 de 2020 aprobada.	SCRD	SCRD	30 de julio 2020
2	Generar articulación con Canal Capital	SCRD	SCRD	Próxima UTA agosto.

5. Conclusiones:

Reunión ordinaria: jueves 13 de agosto 2020 a las 8 a.m.

En constancia se firman,

Liliana González Jinete
 Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
COORDINACIÓN

Nathalia María Bonilla Maldonado
 Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio
SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20203100117783* Fecha: 23-07-2020
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

Anexos:

1. Presentación SCRD
2. Presentaciones de la Política Pública de Juventud 2019 - 2030.

Proyectó: María Jimena Gamboa Guardiola – Contratista Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio
Revisó: John Franklin Pardo Sánchez – Contratista Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio

Documento 20203100117783 firmado electrónicamente por:

Liliana Mercedes González Jinete, Directora, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Fecha firma: 19-08-2020 12:48:58

María Jimena Gamboa Guardiola, Contratista, Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Fecha firma: 13-08-2020 16:47:34

JOHN FRANKLIN PARDO SÁNCHEZ, Constratista, Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Fecha firma: 18-08-2020 19:10:57

Nathalia María Bonilla Maldonado, Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio , Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Fecha firma: 19-08-2020 07:14:36



ff13201544c963a4611da62508f312b7190260e07ffefd9a37e3fb9bc417993d